

ACOTACIONES

DE COMO LA USURA DESAPARECIO DEL CAMPO

Uno de los frutos más inmediatos obtenidos por la obra persistente y generosa de la Sindicación Católica-Agraria, en todo el campo de Castilla, ha sido la desaparición total del mal, —hasta entonces incurable—, de la usura. Tenaz e inhumanamente, los egoísmos absorbentes se ceñían al labrador y le empujaban a todas las desesperaciones y le usurpaban los suores para dejarle aniquilado, prisionero y solo en la triste amargura de su desamparo.

Los propagandistas de entonces pudieran darnos impresión conmovedora de cómo la usura tenía sus tentáculos hacia los pobres labriegos de la tierra campesina, aniquilándoles lentamente, cruelmente, sin esperanza posible de emancipación. En no pocos pueblos, cuando los oradores flameaban el látigo sobre las desgracias del campo, los labradores lloraban amargamente, y sobre la nieve de los años, se posaba el recuerdo de los vejámenes a que la usura les había tantas veces sometido.

Las pequeñas fortunas caían deshechas al amparo de aquellos injustos contratos de "pacto de retro". La libertad inaudita en que se desenvolvían los usureros y la virtud de ciertos intrincados procedimientos, hacían que el interés devengado por los préstamos usurarios alcanzara siempre proporciones insospechadas. Bastará como ejemplo, el hecho de que en muchos de los pueblos de esta provincia, existía la práctica de prestar, ajustándose a la ya tradicional fórmula:

—Cinco duros en San Juan, carga de trigo en septiembre. Lo cual no significaba otra cosa que, por cada veinticinco pesetas de préstamo otorgado a la entrada del verano, al terminar la recolección, tres meses más tarde, el labrador tendría que entregar al prestamista usurario, una carga de trigo. Y aun cuando no tuviera ésta el precio que hoy ha alcanzado, fácilmente podrá advertirse el enorme interés señalado al préstamo concedido.

Otras veces—no pocas—el préstamo servía para afianzar fines políticos. Y así ocurría que el labrador que hubiera recibido un préstamo cualquiera del cacique del lugar, perdía la libertad del sufragio, llegado el momento de las elecciones, porque la amenaza del prestamista le imponía determinaciones no pocas veces muy distantes de su propia voluntad.

Pero surgieron un día las Cajas rurales al amparo de los Sindicatos Católico-Agrarios y en ese mismo punto se inició para el campesino el primer paso de su liberación económica. De cómo funcionaban estas instituciones, no queremos hablar hoy, porque preferimos exponerlos en nuevos artículos. El hecho de su eficacia es indudable, porque para confirmar nuestra afirmación ha de bastarnos lanzar una ojeada hacia todos los pueblos de Castilla y muy especialmente de nuestra provincia.

La vergonzosa esclavitud moral en que se envolvía la vida rural comenzó a desmoronarse, apenas izada la bandera de la Sindicación Católica-Agraria y a ella se acogieron, esperanzados, millares de labradores que veían llegada la hora de su propia redención. En los hogares desamparados renació la confianza en el propio esfuerzo; el campesino supo que junto a sus zozobras y desventuras tenía la mano fraterna que le consolaba y le ayudaba eficazmente. Y la confianza en el fruto del trabajo honrado y persistente le mantuvo sereno y firme frente a todas las maquinaciones y sevicias.

Triste es consignar que en el intento de los propagandistas de la gran Obra, vieron un peligro no pocas de las personas pudientes de muchas localidades y presentaron su enemiga a la Sindicación, porque entendían—y no se equivocaban en sus temores—que con ella se acabaría el triste dominio sobre los desamparados. Pero no han logrado las oposiciones de unos y otros amenguar el prestigio ni la consolidación del intento. Los Sindicatos se multiplicaron milagrosamente; las Cajas rurales abrían magnánimamente su virtualidad a todas las necesidades y por primera vez en Castilla se sintió la seguridad del interés personal frente a las ambiciones desmedidas de los que se acercaban al labrador para nutrir sus averías en el dolor y en la ruina de miles de hogares campesinos...

GOBIERNO CIVIL

EXPEDIENTES ELECTORALES

El gobernador señor Vinalba continúa estudiando detenidamente los expedientes electorales recibidos en las oficinas, a fin de formular los respectivos informes y trasladarlos al ministerio.

VISITAS

También hoy desfilan por el despacho de nuestra primera autoridad varias comisiones de la provincia y distinguidas personas de la capital.

LA COMISION GESTORA DE LA DEPUTACION

Bajo la presidencia del gobernador se constituirá esta tarde la comisión gestora de la Diputación, integrada por los concejales que ayer citamos y además por el

de Barriuelo, don Adrián Fernández Gutiérrez.

REGALO

Para la carrera organizada por los Amigos del Deporte ha donado el señor Vinalba una preciosa copa de plata.

DE ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública dirige una carta interesando la remisión de unos datos sobre determinado asunto de enseñanza en esta provincia.

SALA DE SOCORRO

Han sido asistidos: Petra Calvo, de 38 años contados en el pie derecho.

Lorenza Alonso, de 40, herida causada en el dedo pulgar de la mano derecha.

LA ACTUACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

Ayer se reunieron los ministros en Consejo, acordándose adoptar como nacional la bandera de la República

EL SEÑOR PRIETO EXPUSO LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA



Don Francisco Cabrerizo, Inspector de la Armada

A LA ENTRADA

MADRID.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. Al jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, le preguntaron los periodistas si es cierto que vendrá a Madrid el señor Maciá, y contestó que, por ahora, no. El que vendrá será el alcalde de Barcelona. Añadió que todavía no ha pensado el Gobierno hacer una declaración sobre política exterior, y que no se sabe quién ocupará la Dirección de Marruecos y Colonias.

Cuando llegó el ministro de Estado, señor Lerroux, le preguntaron si el Gobierno proyecta hacer una declaración sobre política exterior, y contestó que eso será cuando hayan sido nombrados los embajadores.

Interrogado el ministro de la Gobernación, señor Maura, acerca del alcance del decreto relativo a la rebaja de edades para la jubilación, para saber si afectaba también a la Guardia civil, respondió que no.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, manifestó que su marcha a Bilbao para asistir a las fiestas que allí se celebrarán, tendrá que ser acordada en Consejo. Negó los rumores circulados sobre el exceso de circulación fiduciaria.



Don Hermenegildo Casas, presidente de la Diputación de Sevilla

El ministro de Economía, señor Nicolau D'Oliver, dijo que el decreto sobre la reforma agraria está en estudio, porque afecta a varios departamentos.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, llevaba algunos decretos.

—¿Está entre ellos el de libertad de cultos?—le preguntaron. —No—contestó.

Agregó que tiene ya redactado el decreto para impedir el lanzamiento de colonos en Valencia, y sus efectos se extenderán a toda España, hasta que se haga la ordenación jurídica referente a este asunto.

A LA SALIDA

A las nueve y media de la noche abandonó el Consejo el señor Lerroux, y dijo que iba a hacer los nombramientos de embajadores. Preguntado si además del nombramiento del señor Pérez de Ayala para la Embajada de España en Londres, había otros, contestó que de eso se trataba. No habrá más que nombramientos de embajadores, porque los ministros plenipotenciarios pertenecerán a la carrera diplomática.

—¿Continuará en la Embajada de Buenos Aires el señor Danvila? —No sé nada, en primer lugar porque ignoro si el interesado quiere continuar allí.

A las diez de la noche salieron los demás ministros. El de la Gobernación dijo que las jubilaciones alcanzan también a

la Guardia civil, y si había dicho lo contrario a la entrada había sido por error, pues, como es sabido, ese Instituto depende de Gobernación, aunque en su régimen interior sea esencialmente militar.

—Ya está constituida—añadió—la Junta del Patronato que ha de hacerse cargo de los bienes pertenecientes a la Real Casa. La integran veintisiete vocales. Como es sabido, se nom-



Don Francisco Escotá, periodista republicano, redactor de "Informaciones", que ha sido nombrado gobernador civil de Castellón

brará una comisión jurídica y otra administrativa. Se ha dictado auto de procesamiento contra el general don Dámaso Berenguer, y auto de procesamiento sin prisión contra el general Fernández Heredia. El general Berenguer ha nombrado defensor al general Franco, a quien se ha autorizado para que se traslade a Madrid, con objeto de preparar la defensa. El general Martínez Anido se ha presentado hoy en el consulado de Marsella y ha firmado su adhesión a la República.

El presidente, al salir, se limitó a manifestar que mañana asistirá a la sesión inaugural del Congreso Hispano-Americano de Tocología, donde pronunciará unas palabras.

REFERENCIA

El ministro de Hacienda, señor Prieto, facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

El presidente del Gobierno provisional de la República y el ministro de Economía ratificaron al Consejo las gratísimas



Don Sigrifido Blasco Ibáñez, director de "El Pueblo", de Valencia, y una de las figuras más destacadas del movimiento republicano en la capital levantina

DIPUTACION PROVINCIAL

SE CONSTITUYE HOY

Esta tarde a las cuatro, se ha celebrado en nuestra capital el acto de dar posesión a los concejales que han de constituir la comisión gestora de la Diputación provincial.

Presidió el acto el excelentísimo señor gobernador, don José Jorge Vinalba, quien pronunció un brillante discurso en el que afirmó que los acuerdos que tomasen los de la Comisión gestora serían definitivos.

Dado lo avanzado de la hora en que este acto ha terminado, aplazamos para mañana una reseña detallada del mismo.

Se nombró presidente de la Diputación a don David Rodríguez y vicepresidente a don Tiburcio Tejedor. A éste último también se le dio el cargo de director de los establecimientos benéficos provinciales.

Mañana se reunirá la Comisión gestora en su primera sesión



Don José Sasian, alcalde de San Sebastián

Impresiones que desde el día anterior habían venido recibiendo sus compañeros acerca del recibimiento entusiasta y cordialísimo, verdaderamente inolvidable, que en Barcelona habían encontrado, y que se confirmó en otras poblaciones de Cataluña a su paso por ellas.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Hacienda.—Nombrando vocal del Tribunal económico de Administración central a don José María Viñuela; interventor central en la Administración del Estado a don Rafael Sixto Honván; gobernador del Banco Exterior de España, a don Gabriel Franco, catedrático de Economía de la Universidad de Salamanca. Varias jubilaciones con arreglo al decreto reciente de la Presidencia. Ascensos y nombramientos correspondientes al Cuerpo de Abogados del Estado. Suprimiendo los derechos de cesantía de ministros a quienes hayan ejercido el cargo desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril de 1931, por considerar ilegal su nombramiento. Quedan subsistentes las declaraciones de cesantías, hechas con arreglo a la ley, de los que hubieran sido ministros con anterioridad a la primera de las citadas fechas.



Don Ramón Carreras Pons, presidente de la Diputación de Córdoba

El ministro expuso la situación de la Hacienda pública como consecuencia de los excesivos compromisos contraídos durante el período dictatorial, y el Consejo aprobó un estado de imputaciones posibles en el presupuesto de gastos, para proceder energicamente a ellas.

Justicia.—Restableciendo, con reformas, el jurado, y otorgando a él a la mujer el derecho a intervenir en los juicios por crímenes pasionales. Restableciendo la sala cuarta del Tribunal Supremo. Estableciendo el segundo Tribunal Industrial en Madrid, en virtud de la congestión que van produciendo hoy en el que existe las demandas de exhortos, que en el año 13 fueron de 277, y que en el año pasado ascendieron a 1.651. Que daron convenidos en sus bases varios decretos sobre ciudadanía española y vecindad, y facilidad para la misma a los xefaditas del protectorado. Otro sobre adaptación en lo Contencioso Administrativo de los plazos para la visión de la obra de la dictadura.

Guerra.—Decreto adoptando como enseña nacional la bandera tricolor.

Instrucción.—Nombrando a don Miguel Unamuno, y a don Gabriel Alomar presidente y vocal del Consejo de Instrucción, respectivamente. Disponiendo que los exámenes de conjunto de bachillerato universitario se verifiquen en las Universidades

COMENTARIOS

La mancomunidad de Castilla septentrional

Un problema palpitante ha saltado al camino de todo español, en esta hora difícil de inquietudes e indecisiones: el de la constitución de un nuevo régimen federativo, que dimanará de las próximas Cortes constituyentes, fijando y concretando para la Península una nueva y virginal estructura administrativa.

A pasos agigantados marchamos velozmente hacia una República federal, o mejor aún, hacia una Federación Ibérica, cuyas posibilidades de alcance no están todavía bien limitadas. Es la Prensa extranjera la que con mayor entusiasmo se dedica a planear proyectos y a esbozar posibilidades que han apuntado al panorama internacional, con el alborar del nuevo régimen en España.

Se habla de una Confederación ibérica, de la que entraría a formar parte Portugal y las veintidós naciones de habla española.

Pero no es ese magno proyecto el que sirve de tema a estas líneas. Un excelente periodista santanderino, Víctor de la Serna, ha publicado en "El Cantábrico" un interesantísimo artículo en el que con certera visión del instante nacional, y de las necesidades de Castilla, aboga por la preparación de un régimen administrativo que pueda llevar a Cantabria, plenamente organizada, a las próximas Cortes Constituyentes.

En este artículo se enfoca el problema federativo, que incuestionablemente existe hoy palpitante en España, mirando hacia una futura Mancomunidad de Castilla Septentrional. Esta demarcación administrativa—administrativa, que no separatista—estaría integrada por Santander, Burgos, Palencia y Valladolid. Las cuatro provincias castellanas, son indudablemente las más afines en intereses morales y materiales. Las cuatro provincias del llano, esencialmente cerealistas, necesitan de un puerto de mar, que sea como la puerta de escape para su expansión comercial. Y claro es, que Santander precisa de la base cerealista que sólo pueden ofrecerle las tres provincias de la paramera. Así, identificadas y complementadas las cuatro provincias castellano-leonesas, constituirían esa mancomunidad de Castilla Septentrional, que marcaría un indudable florecimiento agrícola y comercial.

Es, pues, de absoluta necesidad y de inaplazable urgencia prepararse en una organización serena y meditada para que en las próximas Cortes Constituyentes, nuestros representantes lleven madurado el proyecto de la Mancomunidad y le defiendan y le explanen en la magna asamblea que abrirá una nueva ruta a España.

El abandono y la inercia definiría una vez más nuestra leyenda negra llena de esterilidades, de abulias suicidas, de falta de energía.

Tampoco es este el momento de pensar en capitalidades, ni en pueriles puntos de miras excesivamente localistas, que a nada práctico nos conducirán.

Nuestro objetivo debe ser otro mucho más elevado y mucho más eficaz, a través de la hora difícil, en el momento crítico en que el mundo entero nos acecha, lleno de curiosidad y avidez, en espera de nuestros destinos. Y ante la historia abierta que nos aguarda es necesario demostrar que el pueblo posee todavía repleto el caudal de energías y capacidades portentosas que le llevó a conquistar un mundo.

Para nosotros los palentinos, la Mancomunidad de Castilla Septentrional, ciertamente esbozada en el artículo de Víctor de la Serna, abre una nueva ruta a la que deben ir dirigidos nuestros esfuerzos en la hora presente.

Y todo esto ha de hacerse serenamente, sin precipitaciones ni sobresaltos. Que cuando llegue el momento de decidir los destinos de España, en la hora solemne de crear una nueva constitución, Palencia haya encontrado la fórmula de su florecimiento y de su prosperidad, ante el nuevo régimen federativo que, sin duda alguna, nos espera.

La iniciativa, pues, queda lanzada. En artículos sucesivos iremos madurando el feliz proyecto.

"EL DIA" EN BILBAO EGOS DE CASA PALENTINA

El consecuente escritor Juan de Gredos hablaba, días pasados, desde un diario madrileño, en su sección de "Aquellos tiempos...", de "La juventud de Zorrilla".

Para nadie era un secreto, ciertamente, que el inmortal poeta era natural de Valladolid, pero lo que ignora mucha gente es que Zorrilla vivió y se crió en un simpático pueblo palentino, llamado, por la gracia de Dios Torquemada. Ya lo dice Juan de Gredos, cuando esbozando en su correspondencia aquella carta, de la que copiamos el siguiente párrafo:

"Recibí una educación muy superior a la que hasta entonces solían recibir los jóvenes de la clase media. Mi padre era el primero de la familia que, saliendo de nuestro modesto hogar de Torquemada, había, por sus estudios, llegado a un honroso puesto en el alta magistratura".

Y por si no fuera bastante lo anterior, aun descubrimos en el trabajo biográfico de referencia, la cita siguiente, de unas palabras del padre de Zorrilla, en son de regaño porque éste no estudiaba: —"Tú tenes traza de ser un bruto toda tu vida, y si no te gradúas este año de bachillerato a claustro pleno, te pongo unas polainas y te envío a cavar tus viñas de Torquemada".

En afirmación de cuanto dice Gredos y aun cuando el cronista no tenga por objeto en su biografía fijar la atención en que Zorrilla vivió en Torquemada, podemos decir que en una visita que nosotros hicimos al citado pueblo, tuvimos ocasión de comprobar que, en efecto, el inmortal poeta vivió su infancia en el pueblo natal de sus mayores y aun lo sigue haciendo algunos descendientes suyos.

¿Cabe hacer resaltar estas citas para realzar el prestigio de Torquemada en la Historia? Acaso fuera suficiente, pero Torquemada recuerda sus proezas defendiéndose

de la dominación francesa, ante la que opuso heroica resistencia frente a su famoso puente de los veinticinco ojos, cuyos sillares de continuo, acariciados por las aguas del Pisuerga, se tiñeron de sangre de valientes.

Torquemada presta a Bilbao el esfuerzo de sus braceros y la luz de sus intelectuales. Unos y otros están dignamente representados en "Casa Palentina", en cuya biblioteca puede, desde hoy, un cuadro con la fotografía panorámica de un bello rincón palentino.

Ese recuerdo de Torquemada ha sido llevado con sentida dedicación a modo de ofrenda, por "un hijo enamorado de su pueblo natal"; por el actual presidente honorario de la Casa, don Atilio Gil Barbás, a quien desde estas columnas citamos como uno de los que primero hablaron de la infancia de Zorrilla en Torquemada y como uno de los que primero cantaron el amor que todos debemos al suelo en que se meciera nuestra cuna.

Bilbao y abril, 1931.
Manuel BORES

PUBLICACIONES

Una memoria de la Compañía Arrendataria de Tabacos

El delegado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en Palencia, nuestro estimado amigo don Enrique Ramírez, nos ha remitido la Memoria anual, leída a los señores accionistas en la Junta general que se celebró el día 12 del corriente mes.

Dicha memoria constituye un interesante documento de la labor realizada por la Compañía de Tabacos en el pasado ejercicio económico.

Agradecemos al señor Ramírez la gentileza.

LA SEÑORA

Doña Emilia de Porras Díez

Viuda de Fernández

Falleció en esta ciudad, el día 27 de Abril de 1931
A los 60 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA D. A.

D. E. P.

Su desconsolada hermana doña Ulpiana; hermano político don Ricardo García Alonso; sobrinos Plácido (coadjutor de San Miguel, de esta ciudad), Pedro, Ricardo, Emilio, José María, Mariano y Angel García de Porras; primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Conducción del cadáver: a las cinco de la tarde de hoy, día 28.—Funerales: el día 29, a las nueve, y a continuación la Misa de familia.—Parroquia: San Miguel.—Casa mortuoria: Mayor Principal, 216.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Nuevos detalles de la estancia del jefe del Gobierno en Barcelona

EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA OYE MISA

BARCELONA.—En el Palacio de la Generalidad, el señor Alcalá Zamora, habló un rato con los periodistas y respecto al programa de su estancia en Barcelona, dijo:

“Lo único de nuevo que le puedo decir es que he introducido una variación en el programa de mi viaje a Barcelona, y es que deseo oír misa, cosa que voy a verificar en este momento en la capilla de San Jorge. Soy republicano de ideas adelantadas y respetuoso con la libertad, y por eso quiero que se respeten mis creencias religiosas...”

El gobernador civil, señor Companys, que se hallaba en el coro, dijo: “Haciendo uso de esa libertad, yo no asistiré a la misa...”

El señor Alcalá Zamora, después de oír misa, que se dijo en la misma capilla de la Diputación, habló por teléfono con su familia, dándole cuenta del recibimiento de que ha sido objeto.

señores Alcalá Zamora y Nicolau y sus acompañantes regresaron al Palacio de la Generalidad donde se celebró el almuerzo preparado en honor de aquellos.

Asistieron también al almuerzo los subsecretarios de Gobernación y Economía, las autoridades y otras personalidades.

Al terminar, los señores Alcalá Zamora y Maciá pronunciaron unas palabras para hacer votos por la grandeza de España y el afianzamiento de la segunda República española.

Desde el Palacio de la Generalidad se trasladó el jefe del Gobierno al estadio de Montjuich, acompañado de todas las autoridades y del señor Maciá, donde llegó a las cuatro y cuarto. Durante todo el trayecto se renovaron las demostraciones de entusiasmo del gentío que se congregaba en las calles para saludarle, especialmente en la plaza de España y en el Parque de Montjuich.

En el estadio presenció el señor Alcalá Zamora el partido de fútbol España-Irlanda.

GACETILLAS

Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camisería Martín. Mayor, 78. Teléfono 268.

A. Hergueta OCULISTA

Médico de la Sala de Socorro
Tratamiento médico de la catarata (sin operación)
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres de 8 a 6
Mayor Principal, 23, 1.
PALENCIA

MADRID

En un desprendimiento de tierras resultan heridos

ACCIDENTE DESGRACIADO

MADRID.—Alrededor de las tres de la tarde se produjo un desprendimiento de tierras en la calle de Maudes, alcanzando a los obreros López Cabrero Yárgues, de cincuenta y cinco años, natural de El Tiemblo (Avila), con domicilio en la calle de la Ruda, números 15 y 17, y a Francisco Gómez López, de treinta y cinco, natural de Fuentes de Pedro Narro (Cuenca), domiciliado en Trafalgar, núm. 1. Trasladados a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos se les apreció, al primero, la fractura abierta de la tibia y peroné derecho, grave; y al segundo, contusión con erosiones en el pie derecho y dolores contusivos en diferentes partes del cuerpo, leve.

CHOQUE

En la calle de Cartagena chocaron ayer tarde violentamente un automóvil, guiado por Anselmo García, y la motocicleta que conducía José Ruiz García. Del accidente resultaron lesionados ambos conductores, los cuales fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Prosperidad, en donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

LA ANTIGUA BANDA DE ALABARDEROS

La banda del desaparecido Cuerpo de Alabarderos, no se ha disuelto, y pasa con todos sus componentes al servicio de la República. Su título será en lo sucesivo el de Banda Republicana.

Ayer sus 64 profesores dieron un concierto en el Ateneo ejecutando, con el cariño y perfección que es habitual en esta agrupación, escogidas obras.

LEA USTED "EL DIA DE PALENCIA"

Se necesitan vendedores para este periódico. Razón: de las seis de la tarde en adelante.

POLITICA

El general Berenguer ingresa en Prisiones Militares

PRISION

MADRID.—A las seis de la tarde ingresó en Prisiones Militares el general don Dámaso Berenguer. Lo acompañaban su familia y el juez instructor, don Daniel Manso. El general Berenguer aparecía completamente tranquilo. Ocupa la celda número 3, en la que ha estado el coronel Sanz Lerín, que anoche salió para Cádiz, donde cumplirá los dos meses de arresto que le han sido impuestos.

ALCALÁ ZAMORA, HABLARA POR RADIO

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el miércoles, entre diez y once de la mañana, el presidente del Gobierno hablará por radio a todas las Repúblicas de América.

VIAJES DEL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina anunció que se propone realizar un viaje con el fin de visitar la escuadra.

MARTÍNEZ ANIDO PRESTA SU ADHESIÓN A LA REPÚBLICA

En el Consulado de España en Marsella se ha presentado el teniente general don Severiano Martínez Anido, para prestar su adhesión a la República.

Benito Nogales Puertas
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral 79-81, 2º. de 11 a 1

SUCESOS

Se queda sin el ajuar de boda

SUFRE UN ACCIDENTE

VALENCIA.—Anoche, el hornero don Isidro Quiles Montesinos, establecido en la calle de Gil Polo, número 4, bajo, salió con su familia, obsequiando al "cine" a una forastera llamada Julia Soler, que ha venido a la capital a contraer matrimonio uno de estos días.

Al regresar a casa, vio el fabricante de pan que no sólo le habían robado sus ropas y alhajas, sino que también le habían llevado todo el ajuar de la que iba a contraer matrimonio, la cual, como es de suponer, recibió la noticia con el consiguiente desagrado, sufriendo un accidente.

VAGON ROBADO

BURGOS.—Al llegar esta madrugada a la estación del Norte el tren número 29, manifestó al jefe de la misma, el guardafreno Paulino Villegas, encargado de los vagones colectores Irún-Madrid, que de uno de los citados vagones, faltaba el candado de una de las puertas.

Reconocido, se observó la falta de 16 expediciones, consistente en ferretería, calzado, medicamentos, quinquilla, cámaras, chocolate, discos de gramófono, etc.

Se supone que las sustracciones se ha hecho entre las estaciones de Miranda y Burgos.

El Juzgado de Instrucción practica diligencias.

¡ALTO AQUI!

Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campó. Osorno y Carrión de los Conos. Enormes existencias en Fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carreteros: varas, vigas, almones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comprará durante ese tiempo partidas de árboles en grandes y pequeñas cantidades, pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.

JOSE M. DE LA SIERRA
Osorno-Aguilar de Campó-Carrión.

Tomás del Mazo Andrés
MÉDICO DE LAS EFICENCIAS MUNICIPALES
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Pral. 139 y 144, 2.
(Pasadizas)

"LA ANTISEPTICA"
Peluquería OCTAVIO
Mayor Pral. 159

Higiénico y esmerado servicio, tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al modernísimo material con que cuenta. Servicios a DOMICILIO

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
de J. BURGO A LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 8 2.

EXTRANJERO

En Polonia se extienden las inundaciones, ocurriendo derrumbamientos de varias casas

EL TEMPORAL

VARSOVIA.—Se extienden las inundaciones de primavera en Vilna. Dos jóvenes perecieron ahogados al intentar atravesar una calle.

Cinco casas se han derrumbado y los vecinos de otras 120 han temido que desalojar sus viviendas ante el temor de que se desplomen.

En los sitios que se estiman más peligrosos se han colocado tropas para que los vigilen.

EN UNAS CARRERAS DE AUTOMOVILES

ALESSANDRIA (Italia).—En unas carreras de automóviles celebradas en el circuito de Borodino, uno de los coches dió la vuelta de campana y resultaron heridos el corredor Gola y su mecánico.

DETENCION DE UN BANDIDO

NUEVA YORK.—El famoso bandido Jack Diamond, que, detenido recientemente, acusado de complicidad en un asalto ocurrido no hace mucho tiempo, fué puesto en libertad bajo fianza hace pocos días, ha resultado gravemente herido a consecuencia de los disparos que sobre él hizo un desconocido.

do cuando el bandido se encontraba cerca de Albany.

Jack Diamond fué llevado al hospital, donde los médicos le apreciaron la rotura de un brazo y de dos costillas.

ROBO EN UNA LEGACION

BERLIN.—Penetraron unos ladrones en el edificio de la Legación de Polonia y robaron varios objetos de valor.

EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—El doctor Marcelo Alvear, que desde que terminó su mandato como presidente de la República Argentina en 1928 ha residido en París, llegó el sábado a Buenos Aires, a bordo del "Cap Arcona". Fué recibido por unas treinta mil personas que acudieron al muelle y lo acompañaron a su casa, aplaudiéndolo.

La llegada del señor Alvear coincide con un momento crítico de la política argentina.

En muchos sectores se espera que con la vuelta del señor Alvear acaben las diferencias que han dividido al partido, y que las diversas fracciones puedan ahora luchar unidas.

JABON CHINBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

En trozos de 500 y 250 grs.



Anuncios por palabras

- ARROBADERAS** para nivelar terrenos. Varias clases y sistemas. Descarga automática. De forma cuchara y cogedor. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer.—Palencia.
- SEGADORAS KRUPP.** Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez Vado (Cervera).
- GARBANZOS** del país, para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.
- NOVIAS:** Vuestro equipo de buen gusto, le tenéis siempre en la Camisería Castellero.
- AZUFRE** flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.
- VENDESE** caballo, dos mulas, y una yegua. Victor Matilla, Avenida Lafuente, 11.
- VENDESE** carro a medio uso, para ganado de 8 a 10 dedos. Emiliano Pescador. Villanueva del Rebollar.
- VENDESE** auto lujo, completamente nuevo, marca "Fiat", coche familiar, 4 asientos y guarniciones; a medio uso. Informes, EL DIA.
- ARRIENDASE** vivienda, con cuartos para vacas de leche. Muestro Lafuente, 9. Palencia. Cipriano González.
- CABALLEROS:** Vuestros prendas interiores las encontraréis, bien confeccionadas, en la Camisería Castellero.
- AUTOMOVIL** seis cilindros, marca NASH, cinco asientos; conducción, gran lujo; igual que nuevo, véndese muy barato. Razón: Mayor Pral. 33. Ferretería de Félix Pollos.
- VENDESE** un macho burrillo, dos años; tres dedos de la marca. Su dueño, Elías Lerones, de Relea.
- OCASION:** "Fiat" 501, cerrado, poco uso, barato. Autocar "Ford", 15 asientos; buen estado; cubiertas nuevas. Mariano García. Santa Marina, 20. Palencia.
- VENDESE** por dejar labranza, carro varas, tres trillos, una huerta de fanega, casa y tres cuartos. José García Robles. Guardo.
- MADRES:** No dejéis de visitar mi casa, si deseáis vestir con elegancia a vuestros pequeños. Camisería Castellero.
- VENDO** camioneta seminueva, marca alemana; de dos a tres toneladas; baratísima. Florentino Andrés. Martínez de Azoitia, 15.
- VENDESE** dos vacas, leche, pura raza, primero y tercer parto, dando treinta y cuarenta y seis cuartillos; tralar en Villacarralón (Valladolid). Isidoro Vega.
- POR DEFUNCION,** véndese macho 6 años; 4 dedos; mula 5 años; carro con arcos, para 3 caballerías; máquina aventadora y segadora. Viuda Francisco Paredes. Ampudia.

Las LANAS de EL SIGLO XX

están mereciendo la MAYOR DISTINCIÓN entre los géneros de ENTRETIMIENTO

¡Compre LANAS en EL SIGLO XX!

MOTO-BOMBAS

GEA para agua limpia

25% de ahorro
Contra este recorte
Válida hasta
31 Julio
1931.

AEG 4-9

para toda clase de líquidos
centrifugas y autoaspirantes

AEG

¡NO OLVIDE PEDIR-CONSULTE A SU PROVEEDOR!

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Mayo de 1909.

Capital suscrito y desembolsado	4.600.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.544.867'95
Beneficios satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	53.089.810'70

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 633.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias (Anuncio más importantes).
Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Consumo con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor Principal, 140, 2.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION COTOLICO AGRARIA. Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 5 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 64.—Palencia

Palencia
Presupuestos
LABORATORIOS RURALES
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
JODRA
PRINCIPAL 7
MADRID

Cristina Pérez
PEINADORA
Ondulaciones permanentes de 15 y 25 días. Ondulaciones al agua. Corte, arreglo y tinte de melena. a domicilio. Precios económicos. Mayor Pral. 211.

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

PALACIO DE LA MODA

NUEVO PROPIETARIO

ELADIO MATE LOZANO

Participa a su distinguida clientela y público en general haber recibido un bonito y extenso surtido en artículos propios para PRIMAVERA y VERANO.

GRANDES COLECCIONES PRECIOS AFINADOS

En CRESPONES y GASAS ESTAMPADAS, tengo un magnífico surtido, con dibujos exclusivos de esta casa

SEDAS, LANAS, ALGODONES, PAÑERÍA PARA CABALLERO, COLCHAS, MEDIAS, TAPETES, CORSÉS, SUETERS, TAPICES, ALFOMBRAS, EDREDONES, y un sin fin de artículos más, todos a precios económicos.

SEÑORA: el nuevo propietario de este CENTRO DE NOVEDADES le agradecería honrarle con su presencia este establecimiento, en donde tendría sumo gusto en enseñarle los artículos de más actualidad, en magníficas calidades y precios baratísimos.

macén de maderas de Z. Cámara

Valladolid Burgos, Medina de Rioseco, (Valladolid) Palencia y Burgo de Osma (Soria)

Instalación.—Maderas especiales para carruajes y carpintería. Carpintería Caoba, Roble, Nogal, Saiten, Chapas y fable. Okume, Haya, Castaño, Fresno, Chopo, Encina para dientes de corona

estas clases de maderas, en precios afinados Suursal en Palencia San Francisco, 17

De los artículos firmados responderán sus autores

Noticias de última hora

DE LA VIDA MUNICIPAL

Una proposición que hiere los sentimientos religiosos de la ciudad

LA SESION DE MAÑANA
Para mañana, a las ocho de la noche, ha sido convocado el Ayuntamiento a sesión ordinaria.

He aquí los asuntos que figuran en el orden del día:
Primero. Acta de la anterior.
Segundo. Asuntos de Hacienda. Relaciones de facturas y jornales favorablemente informados por el señor Interventor.

Tercero. Obras.
Instancias de don Pedro Andrés, para tendido de una tubería por el camino viejo de Villalobón, de don Juan Saldaña, para blanqueos y embaldosados en la calle del Cura, número 3; de don Leoncio Curioses, para acometidas al alcantarillado general desde las casas 9 y 15 de la calle del Cura; de don Práxedes Rodríguez, para colocación de una tubería atravesando el camino viejo de Magaz; de don Juan Crespo para reparación de pavimentos y construcción de dos tabiques en la casa, números 19 y 21 de la calle Mayor.

Quinto. Beneficencia.
Instancias con informe favorable para su inclusión en el padrón de Beneficencia, de: Gerardo Ortega Cianca; Félix de los Mozos; Domingo Mazas; Luis Fraile; Patrocinio Ortega y Félix Olea Rubio.

Sexto. Informes, de la Comisión de Policía rural.
En las instancias suscritas por varios vecinos de la carretera de Castrogonzalo y camino viejo de Magaz, interesando el alumbrado público.

Idem en la producida por don Ambrosio Cuesta y varios vecinos más, solicitando se traslade el depósito de los abonos procedentes de barrio de las calles de la ciudad.

Séptimo. Personal.
Propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para proveer una plaza de delineante municipal.

Instancia del guarda de los depósitos de aguas del Otero, Santiago Calzada, interesando su jubilación.
Octava. Propuesta.
De los señores concejales, don Sixto Hernández, don Moisés Coude, don Lino Rodríguez, don Mauro Cardo y don Mariano Ruiz Colmenares, interesando que se realicen todas las subvenciones de carácter religioso concedidas por este Ayuntamiento; que en lo sucesivo se abstenga la Corporación de celebrar en la Casa Consistorial misas u otras ceremonias religiosas, y que a partir de este día se deje de acudir en nombre de la Corporación, a manifestaciones públicas religiosas u otras ceremonias de esta índole a que fuera invitado o que se diga ser tradicional.

Noveno. Disposiciones oficiales.

Suponemos que la proposición de los concejales socialistas no prosperará, porque constituye un ataque a las arraigadas creencias religiosas de nuestra ciudad y un desprecio a la tradición palentina, siendo de extrañar la descabellada propuesta de los socialistas que contrasta con la hasta ahora equanimidad del Gobierno provisional de la República y es un caso inédito el que esos elementos, que se dicen defensores del proletariado, intenten suprimir los auxilios económicos a respetables comunidades y entidades católicas que se dedican a la enseñanza de los hijos de los obreros y a fines de beneficencia.

Tratar de iniciar el laicismo en

Palencia es la mayor torpeza que pueden cometer los que blasfeman y cacarean de respeto a la soberanía nacional y hacen caso omiso de los sentimientos e ideales de la inmensa mayoría del pueblo palentino.

Esperamos el resultado de la sesión de mañana para juzgar el paso que en esa materia dé nuestro Ayuntamiento, que como antes decimos, será, así lo creemos, una desaprobación de la propuesta socialista y por lo tanto una afirmación categórica del unánime sentir de este vecindario, que si no tiene un patriotismo acata al Poder legítimamente constituido, bajo ningún concepto puede dejar arrebatarle lo que más ama, lo que más quiere, lo que más adora...

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Dispuesto por decreto, dimanante del ministerio del Trabajo y Previsión de la República, de 25 del actual, que se proceda a la rectificación del vigente Censo electoral en el que habrán de incluirse los varones mayores de 23 años, haciéndose a la vez las exclusiones, inclusiones o subsanación de errores a que hubiere lugar, a cuyo efecto se abrán los Colegios electorales los días 9 y 10 de mayo próximo de 8 a 13 y de 15 a 19; la Junta municipal del Censo de esta capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del mencionado Decreto, ha dispuesto que se habilite el Negociado segundo de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir de esta fecha desde las nueve a las once de los días hábiles a fin de informar a los que lo deseen de:

ALCALDES DE BARRIO
Barrio de Plaza, don Servando Becerril.
Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.
Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.
Barrio de Otero, don Damián García Fernández.
Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

distrito y sección en que figuren o tengan derecho a estar inscritos los vecinos que soliciten la información, exhibiendo las vigentes listas electorales para que puedan observar los errores que en su caso contengan y hayan de ser objeto de rectificación.

EL 1.º DE MAYO

Se previene al público, por medio de la presente nota oficiosa, que esta Alcaldía, ha dado las órdenes oportunas para que el mercado público de la plaza de bastos, el día 1.º de mayo y con ocasión de la Fiesta del Trabajo, cese en sus operaciones y por consecuencia queda cerrado, a las doce horas del mismo. Palencia, 28 abril de 1931.

DELEGACIONES

Matadero don Sixto Hernández Herrero.

Aguas, don Antonio Casañé Fernández.

Plaza de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

Barrio de Plaza, don Servando Becerril.

Barrio de la Puebla, don Martín Fernández García.

Barrio de las Escuelas, don Félix Álvarez Antolín.

Barrio de Otero, don Damián García Fernández.

Barrio de Santa Ana, don Emilio Pisanó.

Barrio de Abastos, don Mauro Cardo Hierro.

Academia y banda música, don Alejandro Escobar Garmilla.

Guardia municipal, don Lino Rodríguez Estébanez.

Cementerio, don Mariano Girán Castrillejo.

Consumos, don Salustiano del Olmo Salinas.

Jardines, don Victoriano de Vena Ponga.

CINE SONORO

DAR LA HORA

En esto de llevarnos la contraria los unos a los otros estamos los españoles batiendo el "record". Basta que el vecino de enfrente diga que blanco, para que yo diga que negro. ¿Que los demás salen a la calle con traje ligero porque el tiempo está que arde...? Pues yo me calo el gabán y salgo a pasear apoyado en el paraguas. La cosa es "separar" y lo importante es sobresalir de alguna manera.

¿Que el Gobierno de la Dictadura acudió a "La Gaceta" para meter en cintura al país, prescindiendo de todo procedimiento democrático...? Pues hay que acudir al "Diario Oficial" para decretar también por Real orden—perdón; por decreto del Gobierno—para deshacer todo lo que hicieron los anteriores.

Ahora, el Gobierno provisionado de la República ha determinado suprimir la implantación de la llamada "hora de verano"... Pues el presidente de la "Generalitat" de Cataluña acuerda implantar la nueva hora en su cantón. Y hémos aquí, en la Península Ibérica, melindros en el juego tradicional de las horas a capricho.

Así, en virtud de estos trascendentísimos acuerdos, cuando los periódicos publiquen noticias de Barcelona, comenzarán así: "BARCELONA. (3 tarde-Hora de Maciá)". Y cuando la noticia provenga de las agencias madrileñas, habrá que advertir: "MADRID. (10 mañana-Hora de Alcalá—Puerta del Sol—Gobernación)".

Y entre Madrid y Cataluña existirá un verdadero pugilato horario que divertirá grandemente a los castellanos, que nos sentimos muy orgullosos de nuestra tradicional unidad.

Lo que acaba de hacer Cataluña es dar la hora...

Lo malo es que Castilla se empeñe en no dar los cuartos, cuando llegue esa hora catalana.—KEATON.

VIDA DEPORTIVA

ATLETISMO

Promete hacerse: celebre el gran "cross-country" organizado para el domingo inmediato. Reflejo exacto de su importancia, le da el interés extraordinario con que ha sido acogida esta prueba en Valladolid, habiéndose cursado desde la fecha capital, muy cerca de quinientas inscripciones. Sin duda, quieren probar que el triunfo de los atletas de "Amigos del Deporte" en la carrera celebrada allí últimamente fue conseguida debido al factor suerte. Para confirmar el éxito, los atletas palentinos esperan la su vida al Cerro del Otero.

Y ahora, una noticia sensacional, mejor dicho, un notición: el Campeón de "cross-country" de Cantabria, Liaño, ha anunciado su desplazamiento a nuestra ciudad con objeto de tomar parte en la prueba, acompañado de otro corredor de categoría. ¡Esto se anima...! Magnífica ocasión se les presenta a Serna y Monge para demostrar su clase de corredores, ante rivales de fama y en un recorrido que... es un primor.

A la numerosa lista de regalos publicada, hay que añadir: las camisetas que presenta "Amigos del Deporte", donadas por EL PALACIO DE LA MODA, donde están expuestas junto con otro cartel formidable, debido al pincel del artista de "Amigos del Deporte", don Práxedes Rodríguez. El Excmo. señor gobernador civil de la provincia, ha tenido la amabilidad de regalar una copa. Altamente reconocidos, por nuestro conde agradecen sinceramente los "Amigos del Deporte", estas deferencias de los donantes.

CARTELERIA

Salón Novedades

Sesión continua de siete y cuarto en adelante, estrenando se la película sonora "La fascinación del Bárbaro", interpretada por George Bancroft.

SELLOS DE CAUCHO

Nuevos modelos oficiales

Imprenta de la Federación

PALENCIA

GRAN ZAPATERIA

"LA MADRILEÑA"

Hemos recibido los últimos modelos para la presente temporada

En precios y clases, la primera de Castilla

Visítela antes de hacer sus compras y se convencerán

Mayor Principal, 188.—PALENCIA

Antes de las próximas elecciones se reorganizará íntegramente la justicia municipal por un Decreto que se publicará en el mes de mayo próximo

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HA DICHO QUE SE ENCUENTRA PREOCUPADO POR EL PAVOROSO PROBLEMA DE LOS OBREROS PARADOS

EL CORAZON EN EL LADO DE RECHO

BERNA.—Dicen los diarios que un anciano de ochenta y un años, bien conservado, natural de Seeland, en el cantón de Berna, consultó recientemente a un médico. Este, después de auscultarle, preguntó extrañado al anciano: "¿Sabía usted que tenía el corazón en el lado derecho y el hígado en el izquierdo?"

El caso de este anciano seguramente es único. Llegar a tal edad ignorando que sus principales órganos no estaban en su sitio, no puede explicarse sino por el hecho de que dicho individuo ha gozado siempre de excelente salud y de un estado físico absolutamente tranquilo, sin palpitaciones.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió hoy, como de costumbre a los periodistas a quienes empezó diciendo que quería aclarar que la Junta del Patronato de los derechos de la Casa Real, no era para liquidar los sino únicamente para proceder a su catalogación.

Luego dijo que se estaba ocupando del pavoroso problema del paro de obreros, y para tratar de llegar a una solución rápida pensaba reunirse esta tarde con el alcalde, el gobernador civil y el presidente de la Diputación de Madrid.

Parece ser—siguió informando el ministro—que algunos propietarios andaluces han hecho patente sus temores de que en la próxima